Contribución escrita de "LOS COMITÈS DE TIERRA URBANA"

Para el Examen Periódico Universal de la República Bolivariana de Venezuela.

Los CTU, Nacidos el 2 de febrero del 2002 con el Decreto 1.666, organización con presencia activa en gran parte del territorio Nacional, que agrupamos a mas de 7.000 CTUs legitimados por sus Asambleas Comunales y debidamente registrados en las respectivas Oficinas Regionales y Nacional de Tierras de nuestras comunidades, reconocemos los avances del gobierno de la Republica Bolivariana de Venezuela en la consolidación de los Derechos Humanos Universales y Fundamentales, tales como: Propuestas Legislativas que garantizan el derecho al Suelo Urbano y a la Vivienda Digna y que prioriza este derecho a las familias y personas en estado de vulnerabilidad, donde por primera vez en nuestra historia se está atacando de manera integral, habiendo sido otorgados más de 8.000 títulos de propiedad y se proponen modelos de propiedad colectiva, lo cual va de la mano con nuestra propuesta política y de transformación y consolidación integral de nuestras comunidades.

El rescate del Suelo Urbano Ocioso con la finalidad de combatir el latifundio urbano y destinarlo a funciones sociales es un logro de la organización popular y un reconocimiento a esta lucha histórica que se traduce en justicia social.

El Derecho fundamental a la Alimentación se ha venido consolidando poco a poco en la medida que han ido avanzando los esfuerzos mancomunados del gobierno y las comunidades organizadas en pro de la Soberanía Alimentaria Nacional. La creación de redes de distribución y acopio de alimentos por parte del estado garantizan un suministro oportuno para nuestro pueblo, y el reciente Censo de Agro productores, que tiene la finalidad de aumentar la productividad de tierras ociosas o sub utilizadas, reorientando la producción según nuestras más sentidas necesidades en esta materia.

En cuanto a la atención primaria de la salud los logros son indiscutibles, quedando inconclusa la tarea a niveles superiores, donde los altos costos en las clínicas privadas dificultan el acceso a ellas y los hospitales públicos requieren de una más efectiva dotación de equipos e insumos. El avance en producción de medicamentos e insumos médicos ha avanzado poco en relación con las demandas.

El Derecho a la Educación está prácticamente garantizado en todos sus niveles, desde la básica a la superior o universitaria, donde se están presentando debates sobre autonomía y presupuestos.

El derecho al Agua Potable en nuestro país ya supera las Propuestas del Milenio dado que hoy es disfrutado por más del 80% de la población.

La igualdad de género, la corresponsabilidad y participación de las y los ciudadanos y ciudadanas y de las comunidades organizadas en la gestión de gobierno, avances en materia de protección ambiental, el intento de democratización de los medios de comunicación que garantice éste derecho, respeto a la Diversidad Cultural, etc. etc., son una muestra fiel de los logros de nuestro Proceso Revolucionario, reconociendo que aun es mucho el camino que nos falta por recorrer para la profundización y consolidación de éstos derechos.

Creemos que falta mucho debate sobre los medios de producción del Hábitat en un modelo de justicia y de derecho como pregona nuestra Constitución Bolivariana. La consolidación del "Buen Vivir" pasa por el fortalecimiento de la Organización Popular, la democratización de los recursos económicos y técnicos de que se disponga para tales fines.

PALABRAS CLAVES: Tierras y Vivienda, Propiedad Colectiva, acceso al Agua Potable, Derecho a la Salud, Democratización de los Medios de Comunicación, Derecho a la Participación, Derechos Culturales y Derechos Políticos.

Reunión de Enlaces Nacionales de los Comités de Tierra Urbana.